

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, pesetas 4'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración; y pesetas 6'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la union postal, pesetas 18. Numero suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde tambien se reciben anuncios espa- ñoles y extranjeros á precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

GUILLERMO II Y SUS MODELOS.

Discurso de Guillermo II en la Dieta provincial de Brandeburgo. — Un monarca socialista, pero no liberal. — El socialismo de Estado aplicado por Federico el Grande. — Guillermo I y la Constitución del imperio. — El soberano y el Reichstag.

El discurso pronunciado por Guillermo II en el banquete de la Dieta provincial de Brandeburgo, es la mejor explicación de la actitud del Emperador en la cuestión social. La arriesgada iniciativa que produjo la publicación de los rescriptos, no significa, como algunos pretenden, la introducción de una política liberal en la monarquía prusiana, y si alguna duda pudiera caber en esto, las palabras con que Guillermo se dirige á sus fieles brandenburgueses, la habrá hecho desaparecer al punto.

Si es cierto que se muestra resuelto á ampliar las bases de la libertad popular, en sentido que hasta aquí nadie creía posible en Prusia, y á ser árbitro, ó más bien mediador en favor de los obreros en la contienda entre el capital y el trabajo, hace todo esto partiendo de la noción autoritaria y personal del gobierno absoluto en la acepción primitiva de que el Rey es padre del pueblo y tiene sobre el pueblo autoridad tan ilimitada é irresponsable como el patriarca sobre la tribu.

«El Gran Elector Federico el Grande y mi abuelo, que Dios hayan, fueron verdaderos brandenburgueses, y tal como ellos trataré yo de serlo también. Siguiendo las huellas de Guillermo I, he hecho objeto preferente de mi solicitud el mejoramiento de la suerte de las clases más humildes, pues creo, á semejanza de mi abuelo, que el pueblo y el país son un depósito sagrado confiado á más manos por el Todopoderoso, con la misión de aumentarlos, y del cual un día habré de dar estrecha cuenta. A cuántos me ayuden en tan gran obra otorgaré desde luego la más cordial bien venida; pero al alguno trata de oponérsame, será pulverizado.»

Este párrafo, que tomamos de la versión oficial del discurso, define con bastante claridad los propósitos del Emperador. La historia de los tres modelos que se ha propuesto imitar, es harto conocida para necesitar más extenso comentario.

El Gran Elector Federico Guillermo, fundador del reino de Prusia, guerrero infatigable dotado de firmeza de carácter tan grande, que una vez decidido á realizar su idea no había obstáculos ni dificultades capaces de hacerle desistir; Federico el Grande, á quien más de una vez ha nombrado el actual soberano en sus discursos, como la encarnación más genuina de todas las virtudes á cuya posesión deba aspirar un monarca de la casa de Hohenzollern, no se distinguía por su tendencia á compartir con el pueblo el poder soberano.

Hijo de un despota acostumbrado á imponer su voluntad á bastonazos, más de una vez estuvo á punto de pagar con la vida la más ligera desviación de las prescripciones paternales, no siendo esta educación la más á propósito para hacer arraigar en su mente la idea de limitación en el poder soberano de que un día debía ser investido.

Las reformas que emprendió en su reinado, al crear centros manufactureros en las arenosas llanuras de la Prusia Oriental, y arbitrar recursos mediante el establecimiento de monopolios como el del café, el del azúcar y el del tabaco, constituyeron por aquel tiempo la práctica más avanzada de lo que modernamente se llama socialismo de Estado. Pero jamás consintió Federico en ceder la más pequeña parte del poder soberano, que cimentaba principalmente en el sostenimiento y constante fomento del ejército. Esta era su única y principal preocupación, éste el único principio fijo de su política.

Cierto que no tenía un Reichstag que con sus deliberaciones estorbaba el cumplimiento de la voluntad real; pero el Federico el Grande gobernó sin Parlamento, túvolo y por espacio de diez y siete años, Guillermo I, en cuya conducta encuentra el joven soberano actual mucho digno de ser imitado.

Bien sabido es que el primer Emperador de Alemania era poco partidario de la política liberal. Las violentas revoluciones que había presenciado en su país, habían dejado profunda huella en su espíritu, y no encontraba mejor garantía del orden y del respeto á las instituciones que un régimen autoritario apoyado en ejército poderoso.

Los príncipes germánicos al ofrecerle en Versailles la corona imperial, le invitaron á gobernar en nombre de la voluntad divina, y aun que fiel en lo sucesivo á la letra de la Constitución, ni como rey de Prusia ni como Emperador de Alemania vaciló nunca en oponer su veto á la voluntad popular, al consideraba que podía en algún modo contribuir al menoscabo de su autoridad soberana.

Tal es la tradición constante de la monarquía prusiana, tradición que vigorizó con su ejemplo el anciano Emperador. Los representantes del pueblo pueden decir lo que quisieran; en cuanto á la sanción de sus acuerdos, depende únicamente de la voluntad del monarca, el cual ejerce con frecuencia desconocida en los países constitucionales, la prerogativa del veto, sin cuidarse en absoluto del efecto que en la opinión podrá producir tal conducta. «Yo dejo que el pueblo diga lo que quiera,—sola decir Federico el Grande,—me reservo únicamente hacer lo que me parezca.»

Esta última frase resume con exactitud la relación en que actualmente se encuentra el Reichstag y el Poder ejecutivo. Ni aun pueden privar al gobierno de recursos, no votando el presupuesto. La Constitución le autoriza á prorrogar el término, sin necesidad de la sanción parlamentaria. De aquí que pueda afirmarse desde luego que á pesar de la minoría en que las fuerzas gubernamentales aparecen en el nuevo Parlamento, no podrá éste modificar sensiblemente

los planes del Emperador, ni mucho menos introducir la menor alteración en la constitución actual del ministerio.

LA COMISION DEL SUFRAGIO.

La comisión del sufragio y el ministro de la Gobernación estuvieron examinando en una reunión tenida ayer varias de las enmiendas que hay presentadas al título III del proyecto.

Aunque ayer no se tomó acuerdo definitivo, es posible sea admitida la del Sr. Montilla el artículo 38 concediendo la presidencia de los colegios electorales á las autoridades judiciales, designando para ello á los presidentes y magistrados de las audiencias, y solo en caso de necesidad por falta de éstos, á los jueces de primera instancia.

También es posible sea admitido el principio que informa la enmienda del Sr. Alvarado al artículo 62, que pide no se conceda la presidencia de las mesas electorales á los alcaldes interinos.

Para ello se consignará en la ley que las suspensiones gubernativas ó administrativas que sufran los Ayuntamientos y alcaldes se consideren levantadas diez días antes de la elección, á menos que la suspensión sea por sentencia judicial ó se haya dictado auto de procesamiento ó de prisión contra el alcalde.

La comisión se reunió esta tarde, á las cinco, de nuevo, para decidir sobre estos extremos y tomar otros acuerdos, entre otros, el que se refiere al interesante punto de los plazos para la formación del censo general y de los censos especiales; pues se estima que un período tan largo como el que presupone el actual dictamen (seis ó siete meses después de sancionada la ley), puede ser origen de graves inconvenientes, ya de un órden constitucional, ya de un órden político.

De ahí que, en previsión de estas dificultades, suscitara el viernes la interesante cuestión que suscitaron los Sres. Pedregal y Prieto y Caules; y de ahí que, todo alarmado, diga anoche *El Estandarte*:

«Estamos, pues, encerrados en un círculo vicioso: la Constitución quiere que al disolverse unas Cortes se convoquen otras dentro de tres meses; pero la ley que se está haciendo exige siete meses para las operaciones preliminares de la nueva elección. Si se convocan Cortes con arreglo á la Constitución, no se pueden realizar esas operaciones preliminares, y si se realizan, hay que faltar á la Constitución.»

La solución de esta especie de charada es: *Sagaeta*. Que sigan las Cortes y el Sr. Sagasta viviendo hasta siete meses después de sancionada el sufragio, y el cabo de ese tiempo serán convocadas otras Cortes por el mismo Sagasta en término de otros tres meses.

Lo que sucede con las venideras Cortes no lo puede saber ahora nadie. En cuanto á la cuestión de plazos, para obviar ciertos inconvenientes, la comisión acordará esta tarde, probablemente, proponer una autorización para que puedan acortarse dichos plazos.

La prisa por el sufragio.

Continúan pareciendo siglos, los días que pasan de discusión de sufragio, á conservadores y disidentes, porque además de regañar en los pasillos el Sr. Martos á los republicanos, porque discuten; no pasa ya día, sin que *La Época*, *El Estandarte* y otros periódicos de la alianza entre conservadores y conjurados, no exhale ayes penetrantes por la aprobación inmediata del sufragio.

La *Regencia*, nada menos que de obstruccionistas y cómplices del gobierno, acusa hoy á los diputados coalicionistas; y *El Diario Español*, descubriendo lo que tapan estas prisas, indica que habrá cambio de gobierno en Mayo.

Hay que advertir, á todo esto, que en Mayo es difícil que estén discutidos por las Cámaras los presupuestos; y además hay que reconocer que aplicado el sufragio universal á la Península, es imposible que al propio tiempo no disfrutara un beneficio análogo los ciudadanos de Cuba y de Puerto Rico; por lo cual, esta reforma electoral es también de todo punto indecible.

El pleito de las Audiencias.

Signe bastante alborotado el mundo parlamentario, con la cuestión de la supresión de las Audiencias; pudiéndose decir aquí que no hay padre para hijo, y que las cañas se vuelven lanzas.

El Sr. Cánovas comina á sus amigos á que voten todos; pero los Sres. Campo-Grande, Gabizas, Mon y otros, dicen que no votarán esta vez, como cuadra al Sr. Cánovas.

También el señor marqués de Valdeherra y otros amigos del Sr. Gamazo son partidarios de la continuación de las Audiencias.

Entre los republicanos, la mayoría de sus diputados no son partidarios de esta economía, y los diputados de las regiones que se suponen amenazadas, continúan trabajando con verdadero frenesí.

Trabajos de sondeo.

Se han reunido en Madrid los representantes de las fábricas de hierro de Vizcaya y Asturias y los de la Maquinaria terrestre, para llegar á un acuerdo en las materias arancelarias que afectan á los hierros, y hacerse eco de sus acuerdos ante la comisión de la reforma arancelaria cuando se trate del régimen económico á que se han de someter el hierro y sus manufacturas.

Aun cuando en un principio se supuso que se llegaría á un acuerdo, éste no ha tenido efecto á causa de la diversidad de criterio entre los fabricantes y productores, habiendo disentido en la cuestión del derecho que debe pedirse; los fabricantes de hierro y la Maquinaria terrestre se

han unido, separándose los demás fabricantes de maquinaria. Dicese que se pretende por los primeros un derecho de 35 por 100 del valor de la primera materia, y de 20 por 100 para la maquinaria.

El Banco de España.

Hé aquí un extracto de la situación financiera de aquel importante establecimiento de crédito, tomado del acostumbrado balance semanal que publica la *Gaceta* de hoy.

Efectivo metálico existente en caja, pesetas 187.174.155'68; efectos pendientes de cobro, pesetas 2.978.021'90; billetes en circulación, pesetas 788.647.725; cuentas corrientes, pesetas 348.244.571'35. Tesoro público: en cuenta corriente en efectivo, 81.275.891'87 pesetas; en valores, 112.520'46 pesetas.

El permaner en efectivo metálico el día 8 de Marzo actual, es el siguiente en pesetas: Oro, 79.259.585'12. Plata, 100.274.908'92. Bronce, 7.639.661'62.

Nuevo partido republicano.

En los periódicos de la mañana vemos la noticia de que los diputados coalicionistas, en su reunión de ayer tarde, trataron de su inteligencia política con los elementos del Sr. Salmeron.

La discrepancia está en que mientras unos colegas afirman que la inteligencia quedó resuelta, otros creen que volverá á tratarse de esto en otra reunión; pero los unos y los otros están conformes en decir que realmente hay corrientes de gran concordia entre los elementos coalicionistas y el Sr. Salmeron; el cual además, para ensanchar sus ideas, se propone hacer pronto un viaje por las provincias de Andalucía.

A esta concentración y nuevo partido republicano aparentan mirarlo con desden *El País* y *La República*.

MOVIMIENTO CIENTIFICO.

Atenas.

La sesión celebrada anoche en este centro, presidida por el Sr. Pidal, resultó muy interesante.

El Sr. Botella (D. Cristóbal) intervino en la discusión sobre «Las transformaciones del concepto de propiedad», pronunciando un elocuente discurso, en el cual trató, con gran competencia, los problemas jurídicos y económicos relacionados con el tema. El estudio que hizo de los desarrollos del socialismo, y principalmente de los sistemas socialistas de Alemania, fué muy notable.

El ilustre orador, que habló correctamente y demostrando mucha erudición, alcanzó justos aplausos y merecidos elogios.

El Sr. Borrell rectificó brevemente. Academia de Medicina.

La Real Academia de Medicina celebró anoche sesión, presidida por el Sr. Riso, y actuando de secretario el Sr. Nieto.

El Sr. Diaz Benito usó de la palabra para exponer sus opiniones respecto á la epidemia de gripe que se ha padecido en esta corte. Leyó unas notas respecto al carácter y mortalidad de la epidemia en diversas partes de Europa, tales como París, Varsovia, San Petersburgo y Londres. Hizo después un resumen de los síntomas que la enfermedad ha presentado en Madrid, oponiéndose á que se considerara la pulmonía como complicación, cuando en realidad es un efecto natural de la dolencia.

Sostuvo que la gripe puede ser una transformación del dengue, debida á las variaciones de clima y de localidad, y por fin, hablando del tratamiento, alabó la utilidad de las sales de quina, de los sudoríficos y de la antipirina, para calmar los dolores intensos que han acompañado á esta enfermedad.

Círculo Militar.

La conferencia dada anoche en el Centro Militar por el teniente de infantería D. Rafael Hernandez Mohedano, fué muy notable y recibida con frecuentes aplausos por la distinguida concurrencia.

El joven orador disertó sobre el concepto filosófico de algunas funciones de la guerra y del ejército, definiendo y glossando con puntos de vista muy razonados y elocuentes los santos fines sociales de la fuerza militar y de sus determinaciones en la historia. El Sr. Hernandez Mohedano recibió una justa y espontánea muestra de consideración por parte de todos.

En el Fomento de las Artes.

Ante una concurrencia numerosa, en la cual tenía valiosos representantes el bello sexo, desarrolló anoche su anunciada conferencia el señor D. Blas Lázaro Ibiza, sobre el tema «Clima y vegetación de España.»

Hizo el Sr. Ibiza un detenido estudio sobre el mapa, de los variados climas que España ofrece, estudiando las diversas causas de altitud y posición que más principalmente los caracterizan, resumiendo el clima español en dos grandes zonas: la continental, comprensiva de todos los puntos elevados, y la marítima, que abarca todo el litoral de los demás puntos menos elevados de la Península.

Pasó luego á estudiar la «flora» de nuestro suelo y señaló su riqueza y variedad, que es superior á la de las demás naciones europeas, hasta el punto de contarse en nuestra patria cinco mil y pico de variedades espontáneas conocidas en el continente, y hasta seis mil si se incluyen las islas Baleares, ó sea un 60 por 100 del total de la flora europea, que alcanza á unas diez mil variedades distintas.

Hizo notar que solo la «flora» de terreno más al Norte de la Península puede considerarse como perteneciente á la zona europea, y que el resto, más ó menos caracterizadamente, es igual á la

zona Norte africana, hasta el punto de que hay regiones de Andalucía donde es idéntica, y sitios como Valencia, Alicante y Murcia, donde las palmeras alcanzan el máximo desarrollo y esbaltex que pueden alcanzar. Indicó asimismo regiones donde en una corta extensión de terreno se llega desde la vegetación tropical á la alpina, como la que se extiende desde Motril á las alturas de Sierra Nevada, en Andalucía.

Incidentalmente estudió algunos de los cultivos que convienen á nuestro suelo, y combatió la errónea creencia de que los cereales sean cultivo apropiado, tomando pie de esto para combatir á los que piden ciertas medidas, que solo traerían consigo el encarecimiento del pan y la imposibilidad de la vida. Defendió el cultivo de la vid como más apropiado en la gran extensión dedicada en la actualidad á la producción de cereales, y combatió también el cultivo de la caña de azúcar, que jamás podrá igualar en la seguridad de las cosechas y en riqueza sacarina á la de las Antillas.

Tuvo también palabras de censura el Sr. Ibiza contra la ensenjanca de montes y consiguiente empobrecimiento forestal, y concluyó condensando su discurso en los siguientes términos:

España es un país rico y pobre en vegetación; participa casi por igual de ambos extremos, y solo el estudio, el trabajo y el abandono de la rutina, que hace que en algunos puntos la agricultura se halle aún en los tiempos de Colombia, podrá el suelo patrio llegar á producir verdadera riqueza.

El orador fué muy aplaudido y felicitado á la conclusión de su interesante conferencia.

Conferencias pedagógicas.

Con una concurrencia numerosísima tuvo lugar ayer la conferencia sobre el tema de «Pedagogía» en la Escuela Normal Central de Maestros.

Después de rectificar con gran acierto los señores Navarro, Escudero, Prats, Rúa, Abenza, Domingo y Chicharro, hizo el resumen del tema el ilustrado catedrático de la Central señor D. Eugenio Combarain y España, pronunciando un elocuente discurso nutrido de la más sana doctrina pedagógica, que los maestros puedan poner en su práctica en sus escuelas con seguro éxito.

Terminada la conferencia dedicó el Sr. España un cariñoso recuerdo de respeto al ilustre protector del magisterio y de la enseñanza señor Moyano, autor de la ley del 57.

La próxima conferencia, que se verificará el sábado 15, será presidida por el regente de la Normal Sr. Regúlez Bravo.

Telegramas de la mañana.

Invitación á España.

París 8.—El periódico *al Temps* publica hoy un despacho de Berlín, confirmando la noticia dada por esta Agencia hace días de que España sería invitada á la Conferencia obrera.

Se sabe que la nota sobre la invitación salió ayer de Berlín; pero no resulta cierto que hayan mediado negociaciones previas sobre el particular.

También fué expedida ayer la nota dirigida al gobierno portugués sobre el mismo asunto.

En libertad.

París 8.—Un despacho de Haiphong anuncia que los hermanos Roque y Costa han sido puestos en libertad por los piratas tonquineses.

Dos ejecuciones.

París 8.—En la mañana de hoy han sufrido la última pena en esta capital dos reos de asesinato.

Aplazamiento.

Buda-Pesth 8.—Según noticias de autorizado origen nada se ha resuelto aun acerca de la dimisión del jefe del gobierno Sr. Tisza. El emperador se ha reservado la resolución de este asunto para dentro de algunos días.

Nombramiento.

París 8.—El presidente de la república ha firmado el decreto nombrando embajador en Roma á M. Billot, ministro plenipotenciario que era de Francia en Lisboa.

La Interpelación Deroulède.

París 8.—En la sesión celebrada en la Cámara M. Deroulède ha interpelado al gobierno sobre la cuestión de Dahomey.

M. Etienne, subsecretario de Comercio, responde al orador recordando los antiguos tratados con Dahomey, cuyo rey desconoce hoy nuestros derechos y se niega á reconocer el protectorado francés. El representante francés, M. Bayel, le recordó en vano el respeto que piden los tratados; el rey le contestó insolentemente, inválid nuestro territorio, y aunque sus ataques fueron rechazados victoriosamente, los franceses que con imprudencia se quedaron en Widsch, fueron víctimas de una traición.

El gobierno francés ha cumplido con sus deberes todos; y si no recibimos satisfacción completa, habrá llegado el caso de adoptar medidas más energéticas, no para conquistar á Dahomey, sino para dar una severa lección á los que así huelian nuestros derechos. Para ello habrá de disponerse de todos los elementos necesarios, á fin de que sea respetada la bandera francesa. (Aplausos.)

M. Deroulède da las gracias por sus explicaciones al gobierno, con lo cual queda terminado el incidente.

Pianes del gobierno.

Río-Janeiro 9.—El *Diario Oficial* declara que el gobierno no abraza en modo alguno la intención de renunciar á la convocatoria de la Cámara Constituyente.

Por el contrario, desea y tiende á que se abrevie el plazo para reunir la Cámara, y que tengan la debida fuerza legal las medidas del gobierno de la República.—Fabra.

Un sarao en Berlin.

Han sido brillantes las recepciones que nuestro embajador en Alemania, señor conde de Rascon, ha dado á la sociedad de Berlin en las noches del 20 y 21 del mes pasado.

Suspendida esta fiesta por la muerte de la emperatriz Augusta, no pudo celebrarse hasta la fecha indicada. Los suntuosos salones de la nueva casa embajada, Regenten strasse, 16,



ha recibido un importante telegrama del represen...
Dices que el ejército de este país, acampado cerca de Kotonon...

D. CLAUDIO MOYANO

En la capilla ardiente.
El cadáver del respetable y respetado hombre público Sr. Moyano, se halla expuesto en el salón de actos de la Academia de Jurisprudencia...

Traslacion del cadáver.

A las cuatro de la tarde ha sido conducido á la estación del ferro-carril del Norte, desde donde será trasladado á Puentelepeña para recibir cristiana sepultura en el panteón que él mismo mandó construir hace veinte años...

Respetuosa y sincera ha sido la manifestacion de duelo tributada esta tarde á los restos del esclarecido hombre público, modelo de honradez y consecuencia. Como pocas veces, se reflejaba en cuantos han acudido á rendir este homenaje de respeto á la buena memoria de D. Claudio Moyano, el sentimiento que su muerte ha causado en el ánimo de aquellos que tuvieron la suerte de apreciar tantos títulos nobilísimos...

Sobre el féretro se colocaron la toga, la muereta y el birrete, y en los testeros del coche las coronas.

Además de las personas ya citadas, presidiendo el duelo iban el ministro de Estado, en representación del gobierno; el marqués de la Habana, como presidente del Senado, y los capitanes generales Sres. Novalliches y Jovellar.

El cortejo ha pasado por la Plaza del Rey, calles del Barquillo, Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor, Ballén, Caseta de San Vicente á la estación del Norte, donde el cadáver ha quedado depositado, para trasladarle esta noche á Puentelepeña.

Los accionistas del Banco.

Esta tarde, á la una, se ha celebrado en el local de la Delegacion de contribuciones del Banco de España, Atocha, 32 la junta anual de accionistas de nuestro primer establecimiento de crédito, para la lectura y aprobacion de la Memoria y eleccion de los consejeros que han de

sustituir á los que, por turno, les correspondia salir este año.
Presidia la junta el gobernador, Sr. Albasete, teniendo á su lado á los consejeros sub-directores y secretario del Banco.

Puesta á discusion la Memoria despues de leida, fué impugnada desde distintos puntos de vista, por los Sres. Rodriguez Veraza, Maisonnave (D. Juan) y Ortiz (D. Federico).

Hoy la gente política, despues de repetir palabras de la mayor consideracion á la memoria del Sr. Moyano, cuyo cadáver ha sido esta tarde conducido á la estación del Norte, para desde allí ser conducido asimismo á Puentelepeña, se ha ocupado de discutir el asunto referente del día, que es el de la supresion ó no supresion de las Audiencias, que mañana ha de continuar ventilándose en el Congreso; asunto que luego de oír las opiniones diferentes, arroja la impresion amarga de que las economías es problema más facil para ser tratado por el método didáctico que al contacto de las enseñanzas de la realidad.

Y sin embargo, todos estos intereses y todos estos pueblos, y aun las personas mismas que los representan, piden economías, muchas economías; pero en la casa del vecino, no en la suya propia.

Ahora, en estos instantes, hoy mismo, en Vigo —segun puede verse por separado— se ha celebrado una manifestacion, para que la industria de conservas de aquella region no sufra daño; mas como los intereses de Galicia, en este punto, pugnan con los de las Provincias Vascongadas, y especialmente con los de Vizcaya, no sería extraño que mañana ó pasado hubiese en Bilbao otra manifestacion, en que se pidiera lo contrario de lo que hoy se ha reclamado en Vigo.

Síntesis: por la vía declamatoria, todo el mundo pide economías; en la esfera de la realidad, y cuando afecta al interés inmediato de las localidades, nadie las quiere.

Este es el problema, sin que alcancen á resolverlo los conjuros de estos ó los otros personajes, que á título de arma de combate construyen al gobierno para que imprima en esto una direccion uniforme á sus amigos; porque tambien, en esta coyuntura, sale al paso la realidad de los hechos; y esta realidad dice que las 70 ó 80 firmas que reclaman el mantenimiento de las Audiencias, la cuarta parte, quizá la tercera, pertenece á diputados de oposicion; y tambien dice la realidad, que mal que sea, todos los jefes de grupos oposicionistas ó disidentes tienen que dejar libre la cuestion á sus adeptos, á menos de encontrarse con casos evidentes de rebeldia.

El Consejo de ministros de esta tarde pensaba tratar del concurso de un crucero en Cádiz y de formalidades análogas para construir algunas embarcaciones en el Ferrol; pero como el señor ministro de Marina se encuentra enfermo, no sabemos si se habrá tomado acuerdo.

La lucha por la existencia.

Director CORREO.
Pendiente de la resolucion del ministro de Hacienda la solicitud de los fabricantes de conservas, celebróse hoy una imponente manifestacion pública.

Una comision de manifestantes conferenció con el alcalde, entregándole una exposicion, para que el Ayuntamiento interesase al gobierno. Visitó además al comandante de Marina, á la Cámara de Comercio, senador, diputados provinciales y redacciones de los periódicos.

La comision telegrafica á los ministros, senadores y diputados gallegos, para que salven los intereses de la industria de esta region.—El correspondiente.

Por causa del mal tiempo, ha tenido que suspender su acostumbrada expedicion el vapor-coreo de Palma á Cádiz.

El diputado por Velez Málaga, nuestro estimado amigo, Sr. Garreño, ha visitado al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernacion para interesarles en favor de su distrito, en la actualidad agitado por falta de trabajo, siendo posible se active allí alguna de las carreteras en proyecto.

Tambien ha visitado el Sr. Carreño al señor marqués de Larios, el cual ha prometido fomentar los trabajos en su fábrica azucarera.

Director CORREO.
Valencia 9 (12 t.)
Ha sido electo senador el Sr. Cort.

BALANCE DEL DIA

Lo crudo del día ha llevado á los corcos del Congreso todas aquellas personas del órden político que no son dilettanti, accionistas del Banco de España ó aficionados al sport; porque conviene tener en cuenta que son resta en los círculos políticos de los domingos los que acuden á los conciertos de Breton y á otros teatros, ó los que aprovechan las festividades para ir al campo; hoy, además, aumentadas estas restas, á causa de la junta de accionistas á que aludimos en los renglones precedentes, junta de la cual damos idea por separado.

En día, en Santander que no quiere que le quiten una sola de las expediciones de los vapores trasatlánticos; otro día la Ocrufia, que pone el ceño torvo porque á su puerto no se concede esta subvencion; cuando Zamora, que pelea por el mantenimiento de la Academia de los sar gentos; cuando Valladolid, que por el simple rumor de que puedan secarse sus intereses por novedades en la division territorial militar, pone en movimiento á sus corporaciones, á su prensa y á sus diputados para que por ningún concepto padezca agravio ni perjuicio la capital de Castilla la Vieja.

Hasta por el cambio de guarnicion de un escuadron de caballería, casi se amotina Santiago de Compostela, y pocos días hace, Cádiz, por su arsenal y por su crucero, auguraba todo género de miserias.

El interés particular y local, en estas materias, es tan ardoroso, que no obstante crear personas peritas, que el crucero, por ejemplo, que se proyecta en Cádiz, ha de costar á su conclusion 14 ó 15 millones de pesetas (salvo algun caso fortuito), cuando si se compra en el extranjero, no importaría arriba de 10 á 11; apenas se discute esta diferencia, incluso entre la gente técnica; y ni de cerca ni de lejos, ha dicho nada sobre este particular la prensa.

El Consejo de ministros de esta tarde pensaba tratar del concurso de un crucero en Cádiz y de formalidades análogas para construir algunas embarcaciones en el Ferrol; pero como el señor ministro de Marina se encuentra enfermo, no sabemos si se habrá tomado acuerdo.

La comision del sufragio se ha reunido esta tarde para examinar algunas enmiendas, y ver si es posible, su admision.

Desde luego la comision se mostraba propicia á admitir las de los Sres. Alvarado y Prieto y Canles, y aun la del Sr. Montilla, que confiere á los jueces la presidencia de los escrutinios en vez de los diputados provinciales á quienes ya la otorga el proyecto, será estudiada detenidamente por la comision para ver si es posible armonizar lo que en ella se propone con el espíritu que informa la ley del sufragio, que es la de separar la administracion de justicia de las cuestiones electorales.

La comision continuaba reunida á las siete de la tarde.

En la órden del día de mañana lunes, en el Congreso, figura á primera hora el debate sobre presupuestos, y despues el del sufragio.

Mañana se leerá el proyecto de division territorial electoral en el Congreso. En la comision estarán representados todos los partidos.

Crónica de espectáculos.

Príncipe Alfonso.—Sexto concierto.

Un programa escogido, como todos los que ofrece al público la Sociedad que dirige el maestro Breton, y además la novedad de que toma parte en el concierto de hoy el notable pianista Sr. Tragó, eran suficientes más que necesarios para que el teatro del Príncipe Alfonso estuviera lleno de esa concurrencia tan competente como numerosa, que han dado en llamar el público de los conciertos.

De la primera parte del programa fueron repetidos entre acúmenes y justos aplausos el Angelus de Massenet y la Danse Macabre de Saint Saens, brillantes composiciones musicales que, no obstante ser muy conocidas del público madrileño, son siempre escuchadas con agrado y saboreadas con deleite, y mucho más cuando tienen intérpretes tan inteligentes como los profesores de la orquesta que dirige el señor Breton.

La sala de este coliseo parecia anoche una miniatura de la del teatro Real en noches de gran solemnidad. En los palcos y butacas ostentaban su belleza y sus elegantes tocados gran número de damas aristocráticas. La funcion habia sido organizada por la señora marquesa de San Felices, y sus productos estaban destinados á los pobres de la parroquia de San Ginés. Tanto aquella noble dama como estos desgraciados, pueden estar muy satisfechos, la primera por el éxito que han tenido sus esfuerzos para socorrer á aquellos desvalidos, y éstos por el pingüe socorro que representa el producto de la entrada que anoche tuvo el teatro de Lara.

S. M. la Reina Regente contribuyó con su presencia el buen resultado de esta fiesta de la caridad, y lo mismo la princesa de Coburgo y la Infanta Isabel.

El padron municipal y Viajeros de Ultramar fueron las obras representadas, y todos los artistas que en su desempeño intervinieron rivalizaron en la interpeccion de sus respectivos papeles, resultando el conjunto de irreprochable perfeccion.

El afamado tenor, Sr. Berges, cantó, como el sabe hacerlo, la jota del acto segundo de Cádiz, entusiasmando al auditorio que prodigó al distinguido artista justos y calurosos aplausos.

Mañana lunes tendrá lugar en el elegante teatro de la Comedia, una funcion extraordinaria á beneficio de los pobres de la parroquia de San José. Están invitadas S. M. y A. A.

Los billetes se expenden en casa de la presidenta de la junta, Excmo. señor conde de viuda de Terrojon, San Marcos, 44.

El beneficio del Sr. Novo y Olson, verificado anoche en este coliseo estuvo brillantísimo. El inspirado autor del hermoso drama La bofetada fué obsequiado con muchos y valiosos regalos, entre los que figuraban una litera-relój de los coroneles, jefes y oficiales del regimiento de húsares de Pavis y de la Princesa, y una corona de laurel y oro de la compañía del teatro Español.

A las cinco.—Muy contadas operaciones en el círculo de liquidacion. Los cambios en los mismos tipos de ayer; esto es, á 75/80 operaciones al contado y fin de mes en el 4 por 100 interior.

El Banco general de Madrid abre cuentas corrientes sin comision, con la bonificacion anual de 2 por 100 en los depósitos.

Santo de mañana.—San Meliton y compañeros mártires. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés, donde principia la novena de San José; á las diez se celebrará misa mayor con sermon que predicará el Sr. Manzanos, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el señor cura.

En la Latina continúa la novena de Nuestra Señora de las Angustias, predicando por la tarde, en los ejercicios el Sr. Aña y terminando con reserva. Siguen las Misiones en el Caballero de Gracia. En las Carboneras, por la tarde, y en el Orto de la Salud, por la noche, habrá Miserere como todos los lunes, predicando los Sres. Yagüe y Sarmiento. En la Real Capilla habrá funcion al Santísimo, siendo la misa á las once y las completas á las cuatro.

En el Orto de San Ginés habrá ejercicios piadosos al anochecer, predicado el Sr. Villila. En el Olivar, Servitas, San Ignacio, Caballero de Gracia, San Jerónimo y otros templos, habrá ejercicios piadosos á las cuatro y media. En Santa Catalina habrá misa mayor y por la tarde ejercicios piadosos en los que predicará el señor rector.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Loreto en Santa Isabel, la de la Vida en Santiago ó la del Sagrario en San Ginés.

Espectáculos para MAÑANA. Teatro Real.—No hay funcion. Español.—129 de abono.—T. 8.º impar.—A las 8 1/2.—19 lunes de moda.—La bofetada.—Ropa blanca. Comedia.—Funcion extraordinaria á beneficio de los pobres de la parroquia de San José.—A las 8 1/2.—San Sebastian, mártir.—Buenas noches, señor don Simon.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—El arca de Noé.—A las 9 1/2.—El diamante rosa.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—El arca de Noé. Lara.—6.º serie.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Isidoro Perez.—A las 9 1/2.—Los tres sombreros.—A las 10 1/2.—Viajeros de Ultramar.—A las 11 1/4.—Segundo acto. Apolo.—A las 8 1/2.—Los baturos.—A las 9 1/2.—La clase baja.—A las 10 1/2.—El Gorro Frigio.—A las 11 1/4.—Tía.

Ciros de Prico.—A las 8 1/2.—Cádiz.—Música clásica. Alhambra.—15.º de abono.—T. impar.—A las 8 1/2.—El capitán Mérimé.—La reina de Corcega. Teatro de la Infancia.—A las 8 1/2.—Laberinto conyugal.—A las 9 1/2.—El dengue.—A las 10 1/2.—La más negra.—A las 11 1/2.—El dengue.—Bailaba Las niñas del coro. Jardín del Buen Retiro.—Todos los días de 2 á 4 1/2 de la tarde.—Exhibicion de la coleccion zoológica de Mr. Mallon y comida de las fieras.—Domingos y jueves, ejercicios por el domador. Gran mentana rusa.—Todos los días de 8 á 12 de la mañana y de 4 de la tarde en adelante. La Hija del Aire, Carrera de San Jerónimo, 10, entrante o.—Entrada, una peseta.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez, San Gregorio, 8.

